1

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

Mariano Roque Alonso, 05 de octubre de 2018

ADENDA Nº 02/18

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 4/2018 "ADQUISICION DE GASES PLURIANUAL" ID N° 351.825.-

Modificar en el Pliego de Bases y Condiciones, el motivo obedece a la realización de una adenda el cual procedió a modificar la fecha tope de consulta, la recepción de ofertas y apertura de sobres de los siguientes puntos que se detallan a continuación:

Donde Dice:

SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

(B) Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

	Experiencia y Capacidad Técnica					
		Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
			Consorcios			
		Oferente Individual	Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
1	• Antigüedad Mínima: 3 años (2015,2016, 2017) comprobados con los Balances Impositivos presentados	Debe cumplir con el requisito.	-	Debe cumplir por lo menos con el **40%** de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el **60%** de los requisitos mínimos requeridos.	
	• Copia de contratos ejecutados de provisión y/o facturaciones de ventas y recepciones finales de los 3 (tres) últimos años (2015-2016,2017), de bienes iguales a los ofertados (**provisión de oxígeno y gases medicinales**), Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los contratos pueden ser de Instituciones Públicas o empresas Privadas.					
	• Presentar certificado de buen cumplimiento de los contratos presentados con Instituciones Públicas y/o Privadas de los años 2015,2016, 2017, las mismas deberán estar firmadas por la máxima autoridad de la Institución encargada de la ejecución de dicho contrato					

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES CENTRO FINANCIERO Nº 5 DPTO. DE UOC COMANDO LOGISTICO

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

	*El oferente deberá contar con un mínimo de 3 (tres) personales, inscriptos en el Instituto de Previsión Social, para el efecto deberá adjuntar la planilla de inscripción de los personales					
	Los Oferentes con menos de 3 (tres) años de antigüedad, podrán presentar las documentaciones que evidencien su experiencia desde su existencia como empresa.					

Otras Especificaciones Técnicas.

Las especificaciones técnicas detalladas a continuación son mínimas y su posible variación será en función a mejores condiciones de prestación para la convocante.

- La provisión de oxigeno debe incluir los equipos en comodato, necesarios para el correcto funcionamiento del sistema de distribución de los gases en los servicios (Quirófanos, UTI-A, Urgencias, Salas de internados, etc.) tales como tanques criogénicos, vaporizadores atmosféricos, cuadro de doble regulación de presión de línea, panel de alarma operacional, cilindros de alta presión para los gases medicinales y los accesorios respectivos. Todas las conexiones deben ser externas y de colores conforme a las Normas Internacionales.
- Para cada caso el proveedor deberá presentar en su oferta: métodos o sistemas de control de calidad y pureza de los gases a ser proveídos que lo realiza el Químico Farmacéutico Regente o Director Técnico de la Empresa Oferente, dicho documento será verificado y recibido por el personal técnico responsable de las mismas.
- **La empresa adjudicada será responsable del mantenimiento, reparación y correcto funcionamiento de todos los equipos y accesorios instalados en comodato, correspondiente al Tanque Criogénico.**
- El oferente deberá presentar el catálogo en idioma español, de los equipos que proveerá en comodato.
- Planilla de Datos Garantizados de los Equipos, debidamente llenadas y firmadas.
- Especificaciones Técnicas de los equipos que proveerá en comodato.
- Asistencia técnica disponible las 24 horas, según reclamo emitido vía Dpto. de Electro medicina por llamado al responsable técnico de la empresa prestadora del servicio.
- La empresa adjudicada deberá realizar Mantenimiento Predictivo cada 30 días, enviando un profesional a verificar cada servicio del hospital, de ser necesario deberá en base al mismo programar un Mantenimiento Preventivo y en caso de detectar averías comunicar al Dpto. de Electro medicina y una vez autorizado realizar la reparación correspondiente.
- La empresa adjudicada deberá proveer todos los equipos y accesorios a comodato; al tanque criogénico y sus accesorios, cilindros de aceros, cañerías, tomas, válvulas, alarmas, manifolds).

El inventario de los equipos y accesorios instalada en comodato; por el Proveedor, es el Convocante: los tanques criogénicos de CMI y Fortalecimiento, y manifols de Fortalecimiento (aire comprimido y oxígeno) y balones de 6m3 y 1m3.

El Proveedor adjudicado deberá reemplazar las instalaciones de otro proveedor- (Correspondiente a válvulas, alarmas, manifolds, tanques criogénicos, cilindros de acero y otros) en 15 días hábiles, sistemas paralelos hasta que funcionen y se realicen los cortes y conexiones tipo BY PAS.

El Proveedor saliente podrá retirar sus instalaciones y accesorios. (Correspondiente a válvulas, alarmas, manifolds, tanques criogénicos, cilindros de acero y otros) En 30

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES CENTRO FINANCIERO Nº 5 DPTO. DE UOC COMANDO LOGISTICO

días hábiles, a partir de la provisión de la nueva empresa y su habilitación de suministros.

- Los productos entregados en fase gaseosa será proveídos en cilindros de alta presión, con su contenido plenamente identificado por su color y/o por etiquetas. No se recargará en la Institución por ningún motivo.
- El Oxígeno Medicinal Gaseoso será proveído en cilindros de alta presión, con una presión mínima de carga de 150 kg/ cm3.
- El Oxígeno Líquido Medicinal será proveído en recipientes Criogénicos, con su contenido plenamente identificado por su color y/o por etiquetas.
- Para el servicio con Tanque Criogénico deberán presentar una copia de la Tabla de equivalencias en volumen de Oxígeno Medicinal, tratándose de medidores de Nivel tipo BARTON y realizar las conversiones inmediatamente.
- La empresa adjudicada deberá proveer las instalaciones correspondientes como cañerías, llaves de paso o sectorización como lo requieran las diferentes extensiones, a los diferentes lugares de utilización o consumo, y demás equipos y/o materiales que sean necesarios para el consumo de gases medicinales, por lo cual estas instalaciones serian en contrato de COMODATO, entregadas en remisiones detalladas en el momento de su instalación, durante el tiempo de provisión y vigencia de contrato.
- El sistema de control de calidad deberá realizarse tantas veces como la institución lo requiera.
- El oferente debe garantizar la cobertura plena de vacío, aire, y oxígeno, así la capacidad del equipamiento acorde a las necesidades de todo el hospital, deberá instalar un compresor con aire comprimido, sistema dúplex, una bomba de vacío sistema dúplex.
- El proveedor adjudicado deberá instalar Baterías de balones de emergencia que deberán ser verificadas permanentemente.
- El soporte técnico permanente deberá llenar una hoja de servicio triplicada ante cada asistencia o reclamo que deberá estar firmada por el personal de blanco responsable del servicio que realizó la solicitud de asistencia (Licenciados/as, Médicos, encargados del servicio o responsables de guardia, o personal técnico calificado del Departamento de Electro medicina). Esta hoja de servicio deberá presentarse con un informe mensual a la Jefatura de Electro medicina y a la Dirección de Administración y Finanzas de la CONVOCANTE, para la autorización de los pagos.
- Los Tanques criogénicos deberán contar con soporte de apoyo, motores de reserva en sala de máquinas de mantenimiento de máquinas de aire comprimido y vacío, otorgados en Comodato, con verificaciones técnicas y asistencias, conforme a las siguientes especificaciones mínimas requeridas:

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES CENTRO FINANCIERO Nº 5 DPTO. DE UGC COMANDO LOGÍSTICO

DEBE DECIR

SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

(B) Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

	Experiencia y Capacidad Técnica					
		Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
			Consorcios			
		Oferente Individual	Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	

	• Copia de contratos ejecutados de provisión y/o facturaciones de ventas y recepciones finales de los 3 (tres) últimos años (2015-2016,2017), de bienes iguales a los ofertados (**provisión de oxígeno y gases medicinales**), Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. **Los contratos pueden ser de con Instituciones Públicas y/o Privadas**	cumplir con el requisito.		por lo menos con el **40%** de los requisitos mínimos requeridos.	por lo menos con el **60%** de los requisitos mínimos requeridos.	
	• Presentar certificado de buen cumplimiento de los contratos presentados con Instituciones Públicas y/o Privadas de los años 2015,2016, 2017, las mismas deberán estar firmadas por la máxima autoridad de la Institución encargada de la ejecución de dicho contrato					
	*El oferente deberá contar con un mínimo de 3 (tres) personales, inscriptos en el Instituto de Previsión Social, para el efecto deberá adjuntar la planilla de inscripción de los personales					
	Los Oferentes con menos de 3 (tres) años de antigüedad, podrán presentar las documentaciones que evidencien su experiencia desde su existencia como empresa.					

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES CENTRO FINANCIERO Nº 5 DPTO. DE UOC COMANDO LOGÍSTICO

<u>Otras Especificaciones Técnicas.</u>

Las especificaciones técnicas detalladas a continuación son mínimas y su posible variación será en función a mejores condiciones de prestación para la convocante.

- La provisión de oxigeno debe incluir los equipos en comodato, necesarios para el correcto funcionamiento del sistema de distribución de los gases en los servicios (Quirófanos, UTI-A, Urgencias, Salas de internados, etc.) tales como tanques criogénicos, vaporizadores atmosféricos, cuadro de doble regulación de presión de línea, panel de alarma operacional, cilindros de alta presión para los gases medicinales y los accesorios respectivos. Todas las conexiones deben ser externas y de colores conforme a las Normas Internacionales.
- Para cada caso el proveedor deberá presentar en su oferta: métodos o sistemas de control de calidad y pureza de los gases a ser proveídos que lo realiza el Químico Farmacéutico Regente o Director Técnico de la Empresa Oferente, dicho documento será verificado y recibido por el personal técnico responsable de las mismas.
- **La empresa adjudicada será responsable del mantenimiento, reparación y correcto funcionamiento de todos los equipos y accesorios instalados en comodato, correspondiente al Tanque Criogénico.**
- El oferente deberá presentar el catálogo en idioma español, de los equipos que proveerá en comodato.
- Planilla de Datos Garantizados de los Equipos, debidamente llenadas y firmadas.
- Especificaciones Técnicas de los equipos que proveerá en comodato.
- Asistencia técnica disponible las 24 horas, según reclamo emitido vía Dpto. de Electro medicina por llamado al responsable técnico de la empresa prestadora del servicio.

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

- La empresa adjudicada deberá realizar Mantenimiento Predictivo cada 30 días, enviando un profesional a verificar cada servicio del hospital, de ser necesario deberá en base al mismo programar un Mantenimiento Preventivo y en caso de detectar averías comunicar al Dpto. de Electro medicina y una vez autorizado realizar la reparación correspondiente.
- La empresa adjudicada deberá proveer todos los equipos y accesorios a comodato; al tanque criogénico y sus accesorios, cilindros de aceros, cañerías, tomas, válvulas, alarmas, manifolds).

  El Proveedor adjudicado deberá reemplazar las instalaciones de otro proveedor- (Correspondiente a válvulas, alarmas, manifolds, tanques criogénicos, cilindros de acero y otros) en 15 días hábiles, sistemas paralelos hasta que funcionen y se realicen los cortes y conexiones tipo BY PAS.

  El Proveedor saliente podrá retirar sus instalaciones y accesorios. (Correspondiente a válvulas, alarmas, manifolds, tanques criogénicos, cilindros de acero y otros) En 30 días hábiles, a partir de la provisión de la nueva empresa y su habilitación de suministros.
- Los productos entregados en fase gaseosa será proveídos en cilindros de alta presión, con su contenido plenamente identificado por su color y/o por etiquetas. No se recargará en la Institución por ningún motivo.
- El Oxígeno Medicinal Gaseoso será proveído en cilindros de alta presión, con una presión mínima de carga de 150 kg/ cm3.
- El Oxígeno Líquido Medicinal será proveído en recipientes Criogénicos, con su contenido plenamente identificado por su color y/o por etiquetas.
- Para el servicio con Tanque Criogénico deberán presentar una copia de la Tabla de equivalencias en volumen de Oxígeno Medicinal, tratándose de medidores de Nivel tipo BARTON y realizar las conversiones inmediatamente.
- La empresa adjudicada deberá proveer las instalaciones correspondientes como cañerías, llaves de paso o sectorización como lo requieran las diferentes extensiones, a los diferentes lugares de utilización o consumo, y demás equipos y/o materiales que sean necesarios para el consumo de gases medicinales, por lo cual estas instalaciones serian en contrato de COMODATO, entregadas en remisiones detalladas en el momento de su instalación, durante el tiempo de provisión y vigencia de contrato.
- El sistema de control de calidad deberá realizarse tantas veces como la institución lo requiera.
- El oferente debe garantizar la cobertura plena de vacío, aire, y oxígeno, así la capacidad del equipamiento acorde a las necesidades de todo el hospital, deberá instalar un compresor con aire comprimido, sistema dúplex, una bomba de vacío sistema dúplex.
- El proveedor adjudicado deberá instalar Baterías de balones de emergencia que deberán ser verificadas permanentemente.
- El soporte técnico permanente deberá llenar una hoja de servicio triplicada ante cada asistencia o reclamo que deberá estar firmada por el personal de blanco responsable del servicio que realizó la solicitud de asistencia (Licenciados/as, Médicos, encargados del servicio o responsables de guardia, o personal técnico calificado del Departamento de Electro medicina). Esta hoja de servicio deberá presentarse con un informe mensual a la Jefatura de Electro medicina y a la Dirección de Administración y Finanzas de la CONVOCANTE, para la autorización de los pagos.
- Los Tanques criogénicos deberán contar con soporte de apoyo, motores de reserva en sala de máquinas de mantenimiento de máquinas de aire comprimido y vacío, otorgados en Comodato, con verificaciones técnicas y asistencias, conforme a las siguientes especificaciones mínimas requeridas:

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
CENTRO FINANCIERO Nº 5
DPTO. DE UOC
COMANDO LOGISTICO

JESÚS JHUST D. LEGUIZAMÓN GÓMEZ
CAP INT. JEFE DPTO. UOC CF Nº 5